



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 04 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 19 de febrero de 2019, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.

VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 539 .-/

PROMULGA acuerdos adoptados por el Concejo Municipal;

Acuerdo N° 25/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitud de la Asociación Intercomunal de Rodeo, para realizar Rodeo en la localidad de Rapel el día 30 de marzo de 2019.

Acuerdo N° 26/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad requerimiento de audiencia pública solicitado por la Junta de Vecinos Vega de Pupuya, quienes han cumplido con las formalidades que establece la Ley N° 18.695 y la Ordenanza de Participación Ciudadana. La audiencia pública queda fijada para el jueves 7 de marzo de 2019 de 17:00 a 19:00 horas, a realizarse en la sede vecinal de la Junta de Vecinos Vega de Pupuya, cuyo procedimiento deberá realizarse conforme lo establece la normativa vigente.

Acuerdo N° 27/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitud del Señor Sergio Dinamarca para realizar carreras a la chilena, con venta de alcohol el día 10 de marzo de 2019, en la localidad de Rapel.

Acuerdo N° 28/2019: El Concejo Municipal rechaza las modificaciones correspondiente Gestión, Salud y Educación por falta de quorum.

Acuerdo N° 29/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad extensión de sesión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE ABARCA FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE